

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO “ARRENDAMIENTO DE CINCO VEHÍCULOS CON DESTINO AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID”, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO .

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación de la Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3. 2ª Planta
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid
 - 4) Correo electrónico: contratacion.crtm@madrid.org
 - 5) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de 4 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación.
- d) Número de expediente: **A/SUM-045413/2021**

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción: Arrendamiento de cinco vehículos con destino al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid.
- c) División por lotes: No
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 11 meses
- f) Admisión de prórroga: SI, por un plazo adicional de 12 meses al periodo de vigencia inicial del contrato.
- g) CPV (referencia de nomenclatura): 34100000-8

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto simplificado abreviado.
- c) Subasta electrónica: NO
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: el precio.

4. Valor estimado del contrato: 56.350,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 26.950,00 euros. IVA: 21 % Importe total: 32.609,50 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No

Definitiva: NO.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: NO

b) Solvencia económica y financiera: Ver cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas
Solvencia técnica y profesional: Ver cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación en el portal de contratación.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: SÍ

c) Lugar de presentación:

1) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al Sistema *Licit@* en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.

e) Admisión de variantes, si procede: NO

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses

9. Otras informaciones:

Las proposiciones se presentarán en la forma indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Para la práctica de las notificaciones el órgano de contratación utilizará el **Sistema de Notificaciones Telemáticas** de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.
- Para cualquier comunicación o entrega de documentación solicitada durante el proceso de licitación, las empresas deberán dirigirse a este Organismo mediante registro electrónico, a través de un formulario tipo, al que se accederá a través del **"Punto de Acceso General de la Comunidad de Madrid. Administración electrónica"**, ubicado en la página web <https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>, seleccionando la opción "Servicios electrónicos/presentación de solicitudes". Se indicará el número de expediente de contratación y se dirigirá al Área de Contratación y Régimen Jurídico.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de fecha 26 de noviembre de 2021.